

APRUEBA PROGRAMA VALORIZADO
"CEREMONIA CONMEMORACIÓN DÍA
INTERNACIONAL DE LA MUJER
COMUNA DE QUILLÓN"

DECRETO ALCALDICIO Nº 872 1.-

QUILLON, 04 de marzo de 2021.-

VISTOS:

- Programa valorizado denominado "CEREMONIA CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER COMUNA DE QUILLÓN".
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 69 de fecha 04.03.2021, de la Dirección de Administración y Finanzas;
- Decreto Alcaldicio N° 2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón;
- Decreto Alcaldicio N° 3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra al Sr. José Acuña Salazar como Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 3.526 de fecha 25.11.2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
- En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- APRUEBASE el Programa valorizado de la Actividad Municipal denominada: "Ceremonia Conmemoración Día Internacional de la Mujer comuna de Quillón", a realizarse el día 08 de marzo de 2021.
- El gasto que origine la aplicación el presente decreto no puede exceder de \$

 1.751.520.- (un millón setecientos cincuenta y un mil quinientos veinte pesos), que serán imputados al ítem 215 22 12 003 SP 01 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial" del presupuesto municipal del año 2021.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VAREL

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRØ DE FE Administració Municipose ACUNA SALAZAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUIL Por orden del alcalde"

/ncc.-DISTRIBUCION:

- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ALCALDIA

SECRETARIO MUNICIPAL

ARCHIVO SECMU.